

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio del Hospital General Dr. Belisario Domínguez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección Médica.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL HOSPITAL GENERAL DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de la Dirección Médica, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, fracción III de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 25 fracción II, 31 fracción VI y 33 párrafo primero del Código Civil Federal; 61 fracciones I, III, V, VII y VIII del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; informa lo siguiente:

PRIMERO.- Se comunica al público en general, derechohabientes, servidores públicos y autoridades de cualquier ámbito, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que a partir del Lunes 06 de Noviembre de 2017, el domicilio oficial del Hospital General Dr. Belisario Domínguez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, será el ubicado en Boulevard Salomón González Blanco No. 4650, Fracc. Las Torres C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

SEGUNDO.- Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia del Hospital General Dr. Belisario Domínguez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de Internet del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Estatal Chiapas.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2017.- El Director Médico, **Jorge Guerrero Aguirre**.- Rúbrica.

(R.- 458603)

AVISO AL PÚBLICO

Las cuotas por derechos de publicación a partir del 1 de enero de 2017, son las siguientes:

1/8	de plana	\$1,827.00
2/8	de plana	\$3,654.00
3/8	de plana	\$5,481.00
4/8	de plana	\$7,308.00
6/8	de plana	\$10,962.00
1	plana	\$14,616.00
1 4/8	planas	\$21,924.00
2	planas	\$29,232.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación